

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
01-09-2009

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2009.

2.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE INSTALACIONES Y PARQUES.

2.1.- SOBRE LA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL EFECTUADA POR GARANTHIA PLAN S.L EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS EURO INSURANCES LIMITED, POR CAÍDA DE UNA FAROLA SOBRE EL VEHÍCULO MATRÍCULA 3377-GGN.

2.2.- RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A "LÍNEA B.T. PARA SUMINISTRO AL CRA DE NAVATEJERA" MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA FRA Nº 33090625, DE FECHA 31/07/09, POR UN IMPORTE DE **3.314,12 €** I.V.A. INCLUIDO, EMITIDA POR LA EMPRESA **ELECNOR, S.A**

3.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE RÉGIMEN INTERIOR Y SEGURIDAD.

3.1.- SOBRE LA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL EFECTUADA POR DÑA. MARIA JESUS PAREDES BLANCO, POR DAÑOS SUFRIDOS COMO CONSECUENCIA DE UNA CAÍDA.

4.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE.

4.1.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA "CARRIL BICI 2ª FASE RIBERA DEL TORIO". (PK 3+125 A PK 7+122), MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA FACTURA Nº 183 DE FECHA 28/08/09, POR IMPORTE DE 83.814,77 €, EMITIDA POR LA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO, SEVILLANO Y SOTILLO S.L, EN CONCEPTO DE CERTIFICACIÓN Nº 3.

5.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS.

5.1.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO " ANÁLISIS DE AGUA DE LOS DEPÓSITOS D de; NAVATEJERA (DEPÓSITO 1, SAU 4, SAU 5) VILLASINTA (DEPÓSITO) VILLAQUILAMBRE (DEPÓSITO) VILLAOBISPO (DEP. CRESPAL) CANALEJA (DEPÓSITO) VILLARRODRIGO (DEPÓSITO) Y POZO CERRO VILLAMOROS" (MESES MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2009), MEDIANTE APROBACIÓN DE LA FACTURA **09-516** EMITIDA POR LABORATORIOS TECNOLÓGICOS DE LEÓN, S.L., POR IMPORTE DE 5.730,92 €.

6.- ASUNTOS SOMETIDOS POR ALCALDÍA.

6.1.- SOBRE APROBACION, DISPOSICION DEL GASTO, Y RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA EFECTUADOS DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2009, MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA

FACTURA Nº 60-H998-131285 POR IMPORTE TOTAL DE 4.869,73 €, DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2009., EMITIDA POR LA EMPRESA, TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.

6.2.- SOBRE APROBACION, DISPOSICION DEL GASTO, Y RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL EFECTUADOS DURANTE EL PERÍODO DE 18 DE JULIO A 17 DE AGOSTO 2009, MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA FACTURA Nº 28-I982-824537 POR IMPORTE TOTAL DE 3.141.09 €, DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2009., EMITIDA POR LA EMPRESA, TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA S.A.

7.- ASUNTOS SOMETIDOS POR URGENCIA.

7.1.- ACUERDO SOBRE ENAJENACIÓN DE PARCELAS RESULTANTES DEL PROYECTO DE COMPENSACIÓN DEL SAU 20-I, PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON LOS NÚMEROS 10, 24, 25, 26 Y 27.